

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1538 *Real Decreto 61/2021, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Carlos Bastarreche Sagües como Embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Bastarreche Sagües como Embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA